



## CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS TRIMESTRALES.

Señores:

### **Superintendencia General de Entidades Financieras.**

Nuestro Despacho, debidamente autorizado por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y conforme lo establece el artículo 7 del Reglamento a la Ley de esta Entidad Profesional, ha sido contratado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L. (COOPELECHEROS, R. L.), cédula Jurídica 3-004-190582, con domicilio en Ciudad Quesada, Provincia de Alajuela, diagonal a las instalaciones de la empresa Dos Pinos, teléfono 2460-2928, Fax 2460-2928 representada por Luis Demar Montero Castillo, quien es mayor, casado, cédula 70068-0499, para verificar si el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto **al 30 de Setiembre del 2012 y 2011**, fueron preparados de conformidad con los libros legales que lleva COOPELECHEROS, R. L.

El procedimiento utilizado consistió en verificar que cada una de las cuentas que integran los estados financieros que se indican fueron extraídos de los libros legales que COOPELECHEROS, R. L., lleva para la contabilización de sus registros.

El procedimiento descrito en el párrafo anterior es sustancialmente menor en alcance que en una auditoría de estados financieros. Consecuentemente, la presente certificación no constituye una opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros.

En virtud de lo anterior, certificamos que los estados financieros fueron preparados con base en la información contenida en los libros legales, por las fechas indicadas, para su efecto lleva COOPELECHEROS, R. L., de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, relacionadas con la actividad de intermediación financiera, conforme con lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera.

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despachoagilizadora@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del  
puente Bailey 800 metros al este,  
Condominio Monte Alto casa 26A.  
Provincia de Cartago

Teléfonos:  
Celular 8709-5454 // 8832-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.1



AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M & V, S. A.  
Cédula Jurídica 3-101-271443, CCCPCR 500083  
Auditoría Externa; Auditoría Interna; Control, Manejo y Monitoreo de Riesgos;  
Consultorías, Certificaciones, Estudios Especiales, y Otros. \*\*Cartago, Costa Rica\*\*

No nos alcanzan las limitaciones del artículo 9 a la Ley 1038 y de los artículos 20 y 21 del Reglamento a esa Ley y el artículo 11 del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica para emitir esta certificación.

Documento emitido en la ciudad de Cartago, el 30 de Octubre del 2012.

**AGILIZADORA EMPRESARIAL M. M. & V, S. A.**

Víctor Cueva Alfaro, Socio  
Contador Público Autorizado No. 2546  
Póliza de Fidelidad No. 0116-FIG07.  
Vence el 30/09/2013

Miguel Alvarado Orlich, Socio  
Gerente y Representante Legal

Exento de Timbre según artículo No.8, Ley No.6.663 y artículo. No. 7 Ley 1038

Correo Electrónico:  
miguelao@agilizadoraempresarial.com  
despachoagilizadora@agilizadoraempresarial.com

Dirección: Barrio El Carmen, del  
puente Bailey 800 metros al este,  
Condominio Monte Alto casa 26A.  
Provincia de Cartago

Teléfonos:  
Celular 8709-5454 // 8832-5454;  
Oficina: 2553-3874  
Página No.2

COOPELECHEROS, R. L.  
BALANCE GENERAL  
al 30 Setiembre del 2012 y 2011  
(En colones sin céntimos)

ACTIVO	<u>Notas</u>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Disponibilidades</b>	2c, 3-7a	<b>381,867,982</b>	<b>242,913,935</b>
Efectivo		2,400,000	3,900,000
Entidades Financieras del país		379,365,930	239,013,935
Productos por Cobrar		102,052	0
<b>Inversiones en Instrumentos financieros</b>	2e, 3.1, 3-7b	<b>930,784,867</b>	<b>712,689,132</b>
Mantenidas para negociar		56,455	2,881,452
Disponibles para la venta		925,021,901	701,104,560
Productos por cobrar		5,706,511	8,703,120
<b>Cartera de Créditos</b>	2f, 3.2, 3.3	<b>3,329,277,831</b>	<b>3,499,785,022</b>
Créditos Vigentes		3,342,204,884	3,495,578,979
Créditos Vencidos		6,489,775	27,864,930
Créditos en Cobro Judicial		2,161,270	2,161,270
Productos por cobrar	2p	2,654,570	2,271,066
(Estimación por deterioro)	3.3	(24,232,668)	(28,091,223)
<b>Cuentas y Comisiones por Cobrar</b>		<b>1,432,456</b>	<b>13,011,052</b>
Comisiones por Cobrar		419,407	3,266,389
Otras cuentas por cobrar		1,115,049	11,244,663
(Estimación por deterioro)		(102,000)	(1,500,000)
<b>Participaciones en el capital de otras empresas (neto)</b>	2q	<b>6,346,884</b>	<b>5,972,483</b>
<b>Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)</b>	2h, 3-7c	<b>253,422,286</b>	<b>264,663,184</b>
<b>Otros Activos</b>	2i	<b>27,338,034</b>	<b>27,814,309</b>
Activos Intangibles		10,736,733	11,071,173
Otros Activos		16,601,301	16,743,136
<b>TOTAL DE ACTIVOS</b>		<b>4,930,470,340</b>	<b>4,766,849,117</b>

Continúa...

**Continuación  
Balance General**

<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>PASIVOS</b>			
<b>Obligaciones con el Público</b>	3.6a, 3-7d	<b>2,755,013,516</b>	<b>2,972,995,923</b>
A la vista		317,880,055	206,950,248
A plazo		2,381,722,714	2,705,669,757
Cargos financieros por pagar		55,410,747	60,375,918
<b>Obligaciones con Entidades</b>	3-7e	<b>1,117,253,166</b>	<b>800,701,421</b>
A plazo		1,047,362,966	685,797,197
Otras obligaciones con entidades		69,680,192	114,507,500
Cargos financieros por pagar		210,008	396,724
<b>Cuentas por Pagar y Provisiones</b>	3-7f	<b>116,759,650</b>	<b>143,754,585</b>
Provisiones		443,799	1,000,000
Otras cuentas por pagar diversas		116,315,851	142,754,585
<b>Otros Pasivos</b>		<b>704,713</b>	<b>1,804,713</b>
Estimación por deterioro de créditos contingentes		704,713	1,804,713
<b>TOTAL DEL PASIVOS</b>		<b>3,989,731,045</b>	<b>3,919,256,642</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>Capital Social</b>	3-7g	<b>785,734,743</b>	<b>688,360,760</b>
Capital pagado		785,734,743	688,360,760
<b>Ajustes al Patrimonio</b>		<b>108,759,704</b>	<b>110,424,308</b>
Superavit por revaluación Inmueble, Mob. y Equipo	2h	108,759,704	110,424,308
<b>Reservas Patrimoniales</b>	2k, 2m	<b>36,544,336</b>	<b>34,090,109</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>		<b>4,907,264</b>	<b>3,598,661</b>
<b>Resultados del periodo</b>		<b>4,793,248</b>	<b>11,118,637</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>940,739,295</b>	<b>847,592,475</b>
<b>PATRIMONIO</b>		<b>4,930,470,340</b>	<b>4,766,849,117</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	4-1	<b>474,317,534</b>	<b>850,843,256</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>		<b>8,603,344,513</b>	<b>9,293,501,135</b>
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	4-2	8,273,661,605	8,946,320,278
Cuenta de orden por cuenta por cuenta terceros		329,682,908	347,180,857



Luis Demar Montero Castillo  
Gerente General



Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General



Manuel Fernando Barrientos Rial  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

COOPELECHEROS, R. L.  
ESTADO DE RESULTADOS

Por el período terminado al 30 de Setiembre del 2012 y 2011

(En colones sin céntimos)

<b>Ingresos Financieros</b>	<b><u>Nota:</u></b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Por disponibilidades		8.500.778	5.900.035
Por inversiones en instrumentos financieros		31.350.231	24.662.767
Por cartera de créditos		398.798.199	404.952.168
Por ganancia instrumentos financieros mantenidos para negociar		2.214	821.227
<b>Total Ingresos Financieros</b>	3-7h	<b>438.651.422</b>	<b>436.336.197</b>
<b>Gastos Financieros</b>			
Por Obligaciones con el Público		191.557.747	248.850.774
Por Obligaciones con Entidades Financieras		111.783.779	53.886.510
Por otros gastos financieros		2.102.877	1.016.753
<b>Total Gastos Financieros</b>	3-7i	<b>305.444.403</b>	<b>303.754.037</b>
Por estimación de deterioro de activos		8.400.000	1.935.000
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>124.807.019</b>	<b>130.647.160</b>
<b>Otros Ingresos de Operación</b>			
Comisiones por servicios		13.500.575	32.012.725
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		560.064	2.855.457
Por otros ingresos operativos		2.279.008	4.055.749
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	3-7k	<b>16.339.647</b>	<b>38.923.931</b>
<b>Otros Gastos de Operación</b>			
Por Bienes Realizables		394.808	-
Por provisiones		3.093.424	3.398.101
Por otros gastos operativos		917.497	871.046
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>		<b>4.405.729</b>	<b>4.269.147</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>136.740.937</b>	<b>165.301.944</b>
<b>Gastos Administrativos</b>			
Gastos de Personal		85.755.728	100.526.244
Otros Gastos de Administración		45.966.101	53.133.147
<b>Total Gastos Administrativos</b>	3-7j	<b>131.721.829</b>	<b>153.659.391</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>5.019.108</b>	<b>11.642.553</b>
Participaciones sobre el excedente		225.860	523.915
<b>RESULTADO NETO</b>		<b>4.793.248</b>	<b>11.118.638</b>



Luis Demar Montero Castillo  
Gerente General



Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General



Manuel Fernando Barrientos Rial  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

COOPELECHEROS, R. L.  
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
Para el período terminado el 30Setiembredel 2012 y 2011  
En colones sin centimos

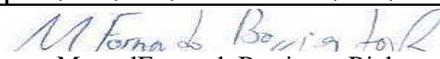
Nota	2012	2011
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Resultado del periodo	4,793,248	11,118,638
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>	<b>11,625,133</b>	<b>11,142,535</b>
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3,858,555	3,435,000
Pérdidas por otras estimaciones	1,398,000	0
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	-	1,000,000
Depreciaciones y amortizaciones	6,368,578	6,707,535
<b>Variación en los activos (aumento), o disminución</b>	<b>201,209,215</b>	<b>(674,410,622)</b>
Créditos y Avances en efectivo	190,837,204	(687,565,464)
Productos por cobrar	2,613,105	(4,921,134)
Cuentas por Cobrar	7,282,631	18,460,553
Otros activos	476,275	(384,577)
<b>Variación neta en los pasivos, aumento o (disminución).</b>	<b>181,970,416</b>	<b>117,064,327</b>
Obligaciones a la vista y a plazo	213,017,237	138,036,457
Otras cuentas por pagar y provisiones	(26,994,936)	(19,912,857)
Productos por Pagar	(5,151,885)	440,727
Otros pasivos	1,100,000	(1,500,000)
<b>Flujos netos de efectivo de actividades de operación:</b>	<b>399,598,012</b>	<b>(535,085,122)</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de Inversión</b>		
Aumento en Instrumentos financieros (excepto mantenidos para negocia	300,000,000	(161,000,000)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para nego	(161,000,000)	200,000,000
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo.	4,537,880	(6,727,031)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas	(374,400)	(2,113,483)
<b>Flujo neto de efectivo en actividades de Inversión</b>	<b>143,163,480</b>	<b>30,159,486</b>
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>		
Pago de Obligaciones	(316,738,460)	768,149,499
Pago de dividendos	13,164,565	16,061,975
Otras actividades de financiamiento	(9,020,413)	(15,243,287)
Aportes de capital recibidos en efectivo	84,209,418	77,776,461
<b>Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento</b>	<b>(228,384,890)</b>	<b>846,744,648</b>
Aumento neto en efectivo y equivalentes	314,376,602	341,819,012
Efectivo y equivalentes al inicio del año	785,899,947	444,080,935
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>1,100,276,549</b>	<b>785,899,947</b>



Luis Demar Montero Castillo  
Gerente General



Paniagua Alvarez  
Contador General



Manuel Fernando Barrientos Rial  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
 Por el período terminado al 30 de Setiembre del 2012 y 2011

Descripción	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Resultados acumulados al principio del periodo	TOTAL
<b>Saldo al 1 de enero de 2011</b>	<b>616.469.276</b>	<b>111.405.761</b>	<b>35.818.684</b>	<b>18.679.183</b>	<b>782.372.904</b>
Resultado del Periodo 1				11.118.637	<b>11.118.637</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias			(1.728.575)	0	<b>(1.728.575)</b>
Capital pagado Adicional	55.829.509			0	<b>55.829.509</b>
Capitalizacion de Excedentes	16.061.975			(16.061.975)	<b>0</b>
Ajuste por valuacion de Inversiones disponibles para la venta, neto impuesto de		356.000		(356.000)	<b>0</b>
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		(1.337.453)		1.337.453	<b>0</b>
<b>Saldo al 30 de Setiembre del 2011</b>	<b>688.360.760</b>	<b>110.424.308</b>	<b>34.090.109</b>	<b>14.717.298</b>	<b>847.592.475</b>
<b>Saldo al 1 de enero del 2012</b>	<b>711.713.901</b>	<b>109.741.157</b>	<b>37.433.939</b>	<b>17.257.363</b>	<b>876.146.360</b>
Reservas legales y otras reservas estatutarias			(889.604)	0	<b>(889.604)</b>
Capitalizacion de Excedentes	13.164.565			0	<b>13.164.565</b>
Capital Social, Aumento neto	60.856.277			(13.331.551)	<b>47.524.726</b>
Resultado del Periodo 2				4.793.248	<b>4.793.248</b>
Superavit por revaluación inmuebles, mobiliario y equipo		(981.453)		981.453	<b>0</b>
<b>Saldo al 30 de Setiembre del 2012</b>	<b>785.734.743</b>	<b>108.759.704</b>	<b>36.544.335</b>	<b>9.700.513</b>	<b>940.739.295</b>



Luis Demar Montero Castillo  
Gerente General



Alvaro Paniagua Alvarez  
Contador General



Manuel Fernando Barrientos Rial  
Comité de Vigilancia

**Las notas son parte de los estados financieros**

**COOPELECHEROS, R. L.**

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 30 DESETIEMBRE DEL 2012 Y 2011.

. \*\*Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R. L.\*\*

**COOPELECHEROS, R. L.**

Notas a los Estados Financieros  
al 30 de Setiembre del 2012 y 2011

**Nota 1. Información General.**

**i. Domicilio y forma legal**

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Productores de Leche, R.L., COOPELECHEROS, R.L.”, cédula jurídica 3-004-190582, es una entidad cooperativa que se constituye el 31 de julio de 1996, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de Agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, y la ley 7391 del 27 de abril de 1994. COOPELECHEROS, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF), a partir del 9 de Noviembre del 2007.

Su creación se realizó básicamente para satisfacer necesidades de crédito de sus asociados y estimular el ahorro sistemático como un medio para mejorar sus condiciones económicas y sociales.

**ii. País de Constitución**

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede central se localiza en Ciudad Quesada, cabecera del cantón de San Carlos de la provincia de Alajuela.

**iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.**

COOPELECHEROS, R.L, tiene como objetivos estimular el ahorro, y satisfacer las necesidades de sus asociados, mediante el ofrecimiento de servicios adecuados, brindar facilidades de crédito, a una tasa de interés razonable y brindarle orientación sobre el mejor uso de sus recursos. La cooperativa podrá realizar alianzas estratégicas que en todo momento beneficien al productor y también representen un beneficio para la cooperativa, cumpliendo con las leyes y reglamentos que regulen la actividad del cooperativismo.

**iv. Nombre de la empresa controladora.**

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

**v. Número de sucursales y agencias.**

La cooperativa no tiene sucursales o agencias

**vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.**

La cooperativa no posee o administra cajeros automáticos bajo su control.

**vii. Dirección del sitio Web.**

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa [www.coopelecheros.com](http://www.coopelecheros.com)

**viii. Número de trabajadores al final del período.**

El número de trabajadores de la cooperativa al final de período es de 11 empleados en el periodo 2012 y 12 funcionarios en el periodo 2011.

**Nota 2. Base de preparación de estados financieros y principales políticas contables utilizadas.**

Las políticas contables significativas observadas durante el periodo que concluye el 30 de Setiembre del 2012 y 2011, están de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y otras disposiciones de la Superintendencia General de Entidades Financieras, y en los aspectos no previstos, con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Los Estados Financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses.

**2a-Efectivo y equivalentes a efectivo.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en una bolsa de valores regulada.

<b>EN COLONES</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Disponibilidades	381.867.982	242.913.935
Negociables	56.455	2.881.452
Inversiones en Valores Disponibles para la venta	718.352.112	540.104.560
<b>Total</b>	<b>1.100.276.549</b>	<b>785.899.947</b>

**2b-Reconocimiento de los ingresos y los gastos financieros:**

La Cooperativa realiza el registro de los ingresos y gastos sobre la base de devengado, exceptuando:

- a) Las comisiones e intereses sobre préstamos e inversiones se registran sobre la base de devengado o acumulación; con base en el saldo principal pendiente y la tasa de interés pactada. Sin embargo, en aquellos casos que existan intereses con un atraso mayor a 180 días, se sigue el criterio de suspender el registro del ingreso hasta que se haga efectivo el cobro y los intereses acumulados por esas colocaciones requieren de una estimación conforme las disposiciones de SUGEF.

Los gastos provenientes de obligaciones con el público se reconocen con base en los saldos diarios existentes y de acuerdo con la tasa de interés pactada.

Los gastos operativos y de administración se reconocen en su totalidad cuando se recibe el servicio. Otros gastos de administración tales como los gastos por amortizaciones, se registran mensualmente con base en el plazo de amortización del activo respectivo. El gasto por

depreciación se reconoce mensualmente con base en las tasas de depreciación establecidas en la Ley del Impuesto sobre la Renta y el gasto por impuesto de patente municipal se registra en el año en que se realiza el desembolso.

### **2c- Disponibilidades.**

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, negociables en bolsa de valores regulada.

### **2d-Diferencias de cambio:**

Las diferencias de cambio que resultan de valorar las cuentas de activos y pasivos en moneda extranjera se registran en los resultados del período.

### **2e-Inversiones en Instrumentos Financieros.**

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) negociables, b) disponibles para la venta y c) Mantenedas al Vencimiento. Dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

<u>Activo</u>	<u>Método</u>
<b>Negociables</b>	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.
<b>Disponibles para la venta</b>	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta patrimonial, salvo los fondos de inversión considerados abiertos, cuyos rendimientos son registrados contra los resultados económicos.
<b>Mantenedas al vencimiento</b>	La categoría de valores mantenidos hasta el vencimiento se limita exclusivamente a valores de deuda. Se registran al costo y se valúan a su costo amortizado, solo si la entidad tiene la intención de mantenerlos hasta su vencimiento y se cuenta además, con la capacidad financiera para hacerlo.

Los Fondos de Inversión por tratarse de carteras mancomunadas, son registrados conforme a su valor razonable, es por ello que las ganancias o pérdidas que surjan en la variación en el valor razonable son llevadas al patrimonio neto, hasta la liquidación de los fondos.

Las ganancias o pérdidas que surjan de la variación en el valor razonable de los fondos de inversión cerrados son llevadas al patrimonio neto a la cuenta 331.02 "Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta", hasta la venta del activo financiero, el vencimiento, recuperación monetaria del mismo, renovación o hasta que se determine que el activo en cuestión ha sufrido un deterioro de valor; en cuyo caso se liquida por resultados (Subcuenta 419.08 o 519.08) del periodo esa ganancia o pérdida neta registrada en la cuenta patrimonial 331.02.

Las inversiones en participaciones de fondos de inversión abiertos se clasifican como activos financieros valorados a mercado en la categoría denominada. El producto de su valoración se registra en resultados.

## **2f- Cartera de crédito y estimación por deterioro de la cartera de crédito.**

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

La administración ha efectuado estimaciones y supuestos relacionados con los activos y pasivos. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e implican incertidumbre y asuntos de juicio y por lo tanto, no pueden ser determinadas con precisión. En consecuencia, los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La cartera de crédito se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF a partir del 09 de octubre del 2006, fecha en que entró en vigencia el acuerdo SUGEF 01-05.

Las políticas utilizadas en las fechas descritas en el párrafo anterior son las siguientes:

### **Acuerdo SUGEF 1-05:**

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones correspondientes con el fin de salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades y conglomerados financieros.

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Morosidad</b>	<b>Comportamiento de pago histórico</b>	<b>Capacidad de pago</b>
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3

La entidad debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

**a. Grupo 1:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es mayor al límite que fije el Superintendente General de Entidades Financieras (en adelante “el Superintendente”) mediante resolución razonada.

**b. Grupo 2:** Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados a la entidad es menor o igual al límite que fije el Superintendente mediante resolución razonada.

#### **Estimaciones por categoría de riesgo:**

<b>Categoría de riesgo</b>	<b>Porcentaje de estimación</b>
A1	0,50%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

#### **Análisis de la capacidad de pago.**

La entidad debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1; según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de la situación financiera y flujos de efectivo esperados; experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración; entorno empresarial; vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.

#### **Análisis del comportamiento de pago histórico.**

La entidad debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. La entidad puede complementar lo anterior con referencias crediticias, comerciales o ambas. Estas referencias pueden ser generadas por la misma entidad, su grupo o conglomerado financiero o suministradas por otras entidades financieras, centrales de crédito u otros proveedores de información crediticia y comercial costarricenses o extranjeros.

La entidad debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

En los Lineamientos Generales se detalla la metodología para calcular el nivel de comportamiento de pago histórico de los deudores utilizada por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

## **2g-Bienes realizables y su estimación por deterioro.**

A la fecha de corte indicada, la cooperativa no tienen bienes realizables. Los bienes realizables corresponden a bienes recibidos en pago parcial o total de créditos que no se recuperaron según los términos de pago establecidos y le han sido adjudicados en dación de pago del deudor, o por remate judicial de la garantía real asociada con tales créditos o de otros bienes embargados. Estos bienes se registran al valor menor que resulta de la comparación entre:

- ✓ El saldo registrado correspondiente al principal del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- ✓ El valor de mercado del bien a la fecha de incorporación.

Estos bienes no son revaluados ni depreciados contablemente, sólo puede incrementarse el valor de costo contabilizado de un bien realizable por el monto de las mejoras o incorporaciones realizadas al mismo hasta el monto en que éstas incrementen su valor de realización, las demás erogaciones relacionadas con bienes realizables deben ser reconocidas como gastos del período en el cual se incurrieron.

Si después de registrado un bien en particular se determina que su valor de mercado es inferior al valor de registro, este se reduce a su valor de mercado mediante una estimación para valuación de bienes adjudicados.

La estimación por pérdida se registra con cargo a los gastos del período calculado con base en la recuperabilidad de los bienes adquiridos, según los lineamientos de la SUGEF. Estos bienes deben estar estimados en 100% una vez transcurridos dos años de su registro contable.

## **2h-Inmueble, Mobiliario y equipo.**

El mobiliario y el equipo en uso son registrados originalmente al costo. La depreciación del inmueble, el mobiliario y el equipo se calcula por el método de línea recta sobre los años de vida útil estimada y se detalla en nota a los estados financieros. Las mejoras a las propiedades arrendadas se amortizan en cuotas mensuales por el método de línea recta durante el período del contrato de arrendamiento, con un máximo de cinco años a partir del mes siguiente en que se origina el cargo.

La depreciación del Inmueble, Mobiliario y Equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación. Las tasas anuales de depreciación de activos son:

- ✓ Edificio 2% anual.
- ✓ Mobiliario y equipo 10% anual
- ✓ Cómputo 33% anual

Para el caso particular de las entidades supervisadas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se llevan a cabo revaluaciones de bienes muebles.

Para un mejor control los bienes de mobiliario y equipo que se hayan depreciado totalmente deben seguir registrados y revaluándose tanto en su valor de costo como en su depreciación acumulada,

con lo cual el efecto sobre el patrimonio es nulo y sólo corresponde darlos de baja de las cuentas de este grupo cuando se retiran del uso.

La revaluación se debe realizar al menos cada cinco años por medio de un avalúo hecho por un profesional independiente, autorizado por el colegio respectivo.

La depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado. La depreciación de los inmuebles mobiliario y equipo comienza a calcularse a partir del mes siguiente al de incorporación.

La cooperativa realizó un avalúo al 31 de Diciembre del 2008, por medio de perito debidamente autorizado, revaluando el costo y la depreciación acumulada respectiva.

	2012	2011
Superavit por Revaluación de inmuebles, mobiliario y equipo.	108,759,704	110,068,308
<b>TOTAL</b>	<b>108,759,704</b>	<b>110,068,308</b>

#### **2i-Cargos diferidos y amortizaciones.**

Los cargos diferidos son amortizados en forma sistemática, trasladándolos a la respectiva cuenta de gastos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

Tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas que les haya podido afectar.

Las aplicaciones automatizadas en uso deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del período en que se espera que produzca los beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años (5).

#### **2j-Prestaciones legales.**

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años.

Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

### **2k-Reserva Legal.**

Se rige bajo lo dispuesto en el artículo número 26 de la Ley de Reguladora de la Actividad de Intermediación Financiera de las organizaciones Cooperativas Ley No. 7391 de 27 de abril de 1994, anualmente deberán destinar no menos de un 10% de sus excedentes, para la conformación de una reserva hasta que acumule el 20% de su capital social. Esta reserva será para cubrir pérdidas económicas cuando los excedentes netos del periodo resulten insuficientes.

De acuerdo con el artículo número 3 de la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias, Ley No. 5044 de 13 de setiembre de 1972, las empresas financieras deberán destinar anualmente no menos del 5% de sus utilidades líquidas a la constitución de una reserva especial hasta que esta alcance el 20% del capital social. Esta reserva se utilizará en primera instancia para cubrir las eventuales pérdidas económicas de la respectiva entidad financiera.

### **2m-Reservas Estatutarias.**

En atención a lo dispuesto por la Ley de Asociaciones Cooperativas en los artículos número 82 y 83 y los estatutos de la cooperativa, se destinará de los excedentes líquidos anuales los siguientes porcentajes para la conformación de las reservas patrimoniales.

<b>Reservas Obligatorias:</b>		
	Reserva Legal	10%
	Reserva de Educación	5%
	Reserva de Bienestar Social	6%
<b>Participaciones sobre Excedentes</b>		
	Cenecoop	2,50%
	Conacoop	1,00%
	Uniones o Federaciones	1,00%

## **2n-Tratamiento contable del impuesto sobre la renta.**

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No.4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, así como lo establece el artículo 3, inciso e de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta.

No obstante, conforme la Ley 7293 del 03 de abril de 1992, las cooperativas están obligadas a retener a sus asociados por concepto de impuesto sobre renta el 5% sobre los excedentes distribuidos.

## **2ñ-Método de contabilización de las absorciones o fusiones.**

Durante el periodo no se presentaron operaciones de Absorciones o fusiones con otras entidades o empresas.

## **2o-Valuación de activos y pasivos denominados en moneda extranjera.**

Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses serán valuados al tipo de cambio de compra, fijado por el Banco Central de Costa Rica y el efecto es llevado a los resultados del período.

<b>Tipo de Cambio</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Compra	492.42	508.36
Venta	503.31	519.87

## **2p-Cuentas y Productos por Cobrar.**

Es el registro de los productos devengados por cobrar y las comisiones por cobrar que se originan en operaciones de fondos disponibles, inversiones en depósitos y valores y créditos directos concedidos a clientes y otras cuentas por cobrar diversas a favor de la entidad. La contabilización de los intereses por cobrar es por el método de devengado.

En atención a la normativa vigente no se acumula dichos productos en operaciones de crédito con atraso superior a 180 días; el producto financiero de estos créditos se registra contra su cobro.

## **2q-Participaciones en el capital de otras empresas**

COOPELECHEROS, R. L. tiene participación de capital en otras entidades. Las participaciones sobre las empresas en que ejerce influencia significativa se registran por el método de participación. Las participaciones en otras empresas sobre las que no ejerce influencia significativa se registran al costo. En los casos en que la administración determina que existe deterioro en la participación, se registra una estimación por deterioro para una adecuada valuación.

<b>Participaciones en el capital de Otras empresas</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Urcozon, R. L.	556.000	556.000
Cooseguros S.A.	3.250.000	3.250.000
Coopelesca R.L.	1.885.883	1.877.483
Coopeamistad R.L.	525.000	225.000
Coocique R.L.	130.000	64.000
<b>TOTAL</b>	<b>6.346.883</b>	<b>5.972.483</b>

**Nota 3.** Información de apoyo para las partidas presentadas en el cuerpo de cada uno de los Estados Financieros.

**3.1- Inversiones en Instrumentos Financieros:**

<b>Inversiones cuyo emisor es del País</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Inversiones en Entidades Financieras del País	925,078,356	703,986,012
<b>Totales</b>	<b>925,078,356</b>	<b>703,986,012</b>
Productos por Cobrar	5,706,511	8,703,120
<b>TOTAL</b>	<b>930,784,867</b>	<b>712,689,132</b>

**3. 2- Cartera de Crédito:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Cartera de crédito originada por la entidad	3,350,855,929	3,525,605,179
Productos por Cobrar	2,654,570	2,271,066
Estimación por deterioro	(24,232,668)	(28,091,223)
<b>Total</b>	<b>3,329,277,831</b>	<b>3,499,785,022</b>

**3. 3- Estimación por Deterioro.**

<b>Saldo al inicio del periodo 2011</b>	<b>26,156,223</b>
Más Estimación cargada a resultados	1,935,000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	0
Menos reclasificaciones de provisiones	0
<b>Total al 30 de Setiembre del 2011</b>	<b>28,091,223</b>
<b>Saldo al inicio del periodo 2012</b>	<b>28,091,223</b>
Mas Estimación cargada a Resultados del año	10,700,000
Menos Estimación cargada a créditos insolutos o castigados	14,558,555
Menos Reclasificaciones por provisiones	
<b>Total al 30 de Setiembre del 2012</b>	<b>24,232,668</b>

**i Concentración de la cartera por tipo de garantía:**

<b>Tipo de garantía</b>	<b>2012</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2011</b>	<b>Porcentaje</b>
Títulos Valores	123,394,300	3.68%	64,075,406	1.82%
Hipotecario	1,359,421,676	40.57%	1,652,167,104	46.86%
Fiduciaria	1,630,501,473	48.66%	1,551,706,459	44.01%
Sobre Aportaciones	123,270,161	3.68%	115,784,488	3.28%
Ahorros	20,725,218	0.62%		
Contratos	93,543,101	2.79%	141,871,722	4.02%
<b>Total</b>	<b>3,350,855,929</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,525,605,179</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro	(24,232,668)		(28,091,223)	
Productos por Cobrar	2,654,570		2,271,066	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,329,277,831</b>		<b>3,499,785,022</b>	

**ii Concentración de la cartera por tipo de actividad económica:**

<b>Actividad</b>	<b>2012</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>2011</b>	<b>Porcentaje</b>
Ganadería	3,284,285,699	98.01%	3,464,696,912	98.27%
Comercio	3,211,160	0.10%	4,863,998	0.14%
Consumo	41,334,982	1.23%	36,661,134	1.04%
Educación	4,312,973	0.13%	1,245,383	0.04%
Vivienda	17,711,115	0.53%	18,137,752	0.51%
<b>Total</b>	<b>3,350,855,929</b>	<b>100.00%</b>	<b>3,525,605,179</b>	<b>100.00%</b>
Estimación incobrabilidad	(24,232,668)		(28,091,223)	
Productos por Cobrar	2,654,570		2,271,066	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,329,277,831</b>		<b>3,499,785,022</b>	

**iii. Morosidad de la Cartera:**

<b>Clasificación</b>	<b>2012</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	3,342,204,884	99.74%
De 1 a 30 días	425,347	0.01%
De 31 a 60 días	0	0.00%
De 61 a 90 días	171,212	0.01%
De 91 a 120 días	695,455	0.02%
De 121 a 180 días	5,197,761	0.16%
Más de 180 días	0	0.00%
Cobro Judicial	2,161,270	0.06%
<b>Total</b>	<b>3,350,855,929</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro de cartera de crédito	(24,232,668)	
Productos por Cobrar	2,654,570	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,329,277,831</b>	

<b>Clasificación</b>	<b>2011</b>	<b>Porcentaje</b>
Al día	3,495,578,979	99.15%
De 1 a 30 días	8,086,074	0.23%
De 31 a 60 días	4,262,309	0.12%
De 61 a 90 días	0	0.00%
De 91 a 120 días	593,249	0.02%
De 121 a 180 días	2,288,228	0.06%
Más de 180 días	14,796,340	0.42%
Cobro Judicial	0	0.00%
<b>Total</b>	<b>3,525,605,179</b>	<b>100.00%</b>
Estimación por deterioro de la cartera de crédito	(28,091,223)	
Productos por Cobrar	2,271,066	
<b>Cartera de créditos neto</b>	<b>3,499,785,022</b>	

#### iv. Concentración de la cartera en deudores individuales:

Rango de Clase	2012		2011	
	Principal	No. Op.	Principal	No. Op.
De 0% al 5%	2,487,708,183	395	2,432,849,594	401
De 5% al 10%	348,559,204	6	599,242,410	12
De 10% al 15%	97,273,592	1	84,554,119	1
De 15% al 20%	417,314,950	3	259,242,150	2
Más de 20%	0	0	149,716,906	1
<b>Subtotal</b>	<b>3,350,855,929</b>	<b>405</b>	<b>3,525,605,179</b>	<b>417</b>
Productos por Cobrar	2,654,570		2,271,066	
Estimación s/registros	(24,232,668)		(28,091,223)	
<b>Cartera de crédito neto</b>	<b>3,329,277,831</b>		<b>3,499,785,022</b>	

#### Concentración de la cartera en deudores individuales o por grupo de interés económico.

No existe concentración cuya amplitud está definida por el equivalente al 10% de capital y Reservas (Vinculación por Propiedad).

#### v. Préstamos sin acumulación de intereses:

2012		2011	
Número	Monto	Número	Monto
759	3,212,599,913.79	774	3,519,302,552.96

#### vi. Préstamos en cobro judicial:

Detalle	2012	2011
Monto Operaciones en Cobro judicial	2.161.270,25	2.161.270,25
Número de Operaciones en Cobro Judicial	1	1
Porcentaje	0,06%	0,06%

#### 3-4.- Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo Restringido	2012	2011	Causa de Restricción
Inversiones en valores	525,021,901	540,104,560	Reserva de Liquidez
Cartera de Crédito	458,765,613	722,208,725	Garantía de Obligaciones
Terreno	71,014,400	71,014,400	Garantía de Obligaciones
Edificio	173,398,567	173,398,567	Garantía de Obligaciones
<b>Total</b>	<b>1,228,200,481</b>	<b>1,506,726,252</b>	

#### 3.5-Fianzas, avales y garantías:

No se han emitido fianzas, avales ni garantías a terceras personas durante el periodo.

#### 3.5a -Posición monetaria en moneda extranjera:

No se tienen registros en moneda extranjera.

**3.6-Depósitos de clientes a la vista y a plazo:  
a-Obligaciones con el Público.**

	2012		2011	
	No. Clientes	Monto	No. Clientes	Monto
<b>Depósitos a la vista</b>	872	<b>317.880.055</b>	866	<b>206.950.248</b>
Retenciones Cuota Operaciones		40.779.189		42.177.670
Ahorro Especial		263.769.157		151.297.402
Retenciones Especiales		3.189.410		3.625.737
Ahorro a la vista partes relacionadas		10.142.299		9.849.439
<b>Depósitos a plazo</b>	535	<b>2.381.722.714</b>	457	<b>2.705.669.757</b>
Ahorro Navideño		464.832.650		417.340.499
Ahorro a Plazo		155.727.064		123.607.981
Ahorro Marchamo		1.563.861		694.521
Depositos a Plazo		1.393.739.192		1.877.883.612
Depositos partes relacionadas		145.302.559		75.033.383
Depositos a plazo restringidos		220.557.388		211.109.761
<b>Subtotal</b>	<b>1.407</b>	<b>2.699.602.769</b>	<b>1.323</b>	<b>2.912.620.005</b>
Cargos por Pagar		55.410.748		60.375.918
<b>TOTAL</b>	<b>1.407</b>	<b>2.755.013.517</b>	<b>1.323</b>	<b>2.972.995.923</b>

**3-7-COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

La composición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y contingencias, desagregados a nivel de subcuentas, cuyo saldo es superior al 10% de la clase "Patrimonio", y no revelados con anterioridad es:

**a-Disponibilidades:**

<u>Detalle</u>	2012	2011
<b>Efectivo</b>	<b>2,400,000</b>	<b>3,900,000</b>
<b>Entidades Financieras del Pais</b>		
Cta.Cte.B.N.C.R.100010120098687	19,373,882	208,463,224
BNCRN° 10001012009420-7	709,977	572,900
Cta.Cte. B.P.D.C. 161010061015301	1,179,453	7,884,458
Cta. Banco Costa Rica N° 215-0007594-9	3,215,235	19,597,219
Cuenta a la Vista Banco Nacional	350,395,522	0
Cuenta a la Vista Coocique R.L.	1,548,128	0
Cuenta de Ahorro Coocique R.L.	1,822,494	2,154,782
Banco HSBC 69427000650	1,121,238	341,352
<b>Entidades Financieras del Pais</b>	<b>379,365,929</b>	<b>239,013,935</b>
Productos por Cobrar	102,053	0
<b>TOTAL</b>	<b>381,867,982</b>	<b>242,913,935</b>

**b- Inversiones en Instrumentos financieros:**

<u>Detalle</u>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Disponibles para la venta</b>	<b>925,021,901</b>	<b>701,104,560</b>
Banco Nacional de Costa Rica	400,000,000	161,000,000
Banco Central de Costa Rica	525,021,901	540,104,560
Mantenidas para negociar	56,455	2,881,452
<b>Subtotal</b>	<b>925,078,356</b>	<b>703,986,012</b>
Productos por Cobrar	5,706,511	8,703,120
<b>TOTAL</b>	<b>930,784,867</b>	<b>712,689,132</b>

**c- Inmueble, Mobiliario y Equipo:**

<u>Detalle</u>	<b>2011</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Ajustes y Retiros</b>	<b>2012</b>
Terrenos	16,343,655	0	0	16,343,655
Revaluación de terrenos	54,670,745	0	0	54,670,745
Edificios e Instalaciones	107,978,122	0	0	107,978,122
Revaluación de Edificios	65,420,445	0	0	65,420,445
Equipo y Mobiliario	44,553,435	0	1,565,786	42,987,649
Equipo de Computación	33,970,914	1,927,239	4,899,333	30,998,820
<b>Sub Total</b>	<b>322,937,316</b>	<b>1,927,239</b>	<b>6,465,119</b>	<b>318,399,436</b>
Depreciación Acumulada	(58,274,132)	(11,654,925)	(4,951,907)	(64,977,150)
<b>TOTAL</b>	<b>264,663,184</b>	<b>-9,727,686</b>	<b>1,513,212</b>	<b>253,422,286</b>

<u>Detalle</u>	<b>2010</b>			<b>2011</b>
Terrenos	16,343,655	0	0	16,343,655
Revaluación de terrenos	54,670,745	0	0	54,670,745
Edificios e Instalaciones	107,978,122	0	0	107,978,122
Revaluación de Edificios	65,420,445	0	0	65,420,445
Equipo y Mobiliario	43,806,396	747,039	-	44,553,435
Equipo de Computación	27,990,922	5,979,992	-	33,970,914
<b>Sub Total</b>	<b>316,210,285</b>	<b>6,727,031</b>	<b>-</b>	<b>322,937,316</b>
Depreciación Acumulada	(44,847,221)	(13,426,911)	-	(58,274,132)
<b>TOTAL</b>	<b>271,363,064</b>	<b>-6,699,880</b>	<b>-</b>	<b>264,663,184</b>

**d-Obligaciones con el Público:**

<u>Detalle</u>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
A la vista	317.880.055	206.950.248
A Plazo (a)	2.381.722.714	2.705.669.757
<b>Subtotal a Plazo</b>	<b>2.699.602.769</b>	<b>2.912.620.005</b>
Cargos por Pagar	55.410.747	60.375.918
<b>Total</b>	<b>2.755.013.516</b>	<b>2.972.995.923</b>

<b>(a) Detalle de Captaciones a plazo</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Ahorro Navideño	464,832,651	417,340,499
Ahorro a Plazo	155,727,064	123,607,981
Ahorro Marchamo	1,563,861	694,521
Certificado Cooperativo de Deposito a Plazo	1,393,739,192	1,877,883,613
Captaciones a plazo con partes relacionadas	36,518,891	27,033,383
CCDPCaptaciones a plazo con partes relacionadas	108,783,667	48,000,000
Certificado Cooperativo de Ahorro a Plazo	122,750,000	124,659,761
Certificados Cooperativo en garantía	97,807,388	86,450,000
<b>TOTAL</b>	<b>2,381,722,714</b>	<b>2,705,669,757</b>

**e- Obligaciones con Entidades:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Obligaciones Entidades Financieras a plazo (a)	1,047,362,966	685,797,197
<b>Otras Obligaciones con entidades</b>	<b>69,890,200</b>	<b>114,904,224</b>
INFOCOOP	0	25,986,135
FINADE	69,680,192	88,521,365
Cargos por Pagar	210,008	396,724
<b>Total</b>	<b>1,117,253,166</b>	<b>800,701,421</b>

(a) Corresponde a un solo préstamo con el Banco Nacional de Costa Rica con desembolsos según detalle:

<b>N° Operación</b>	<b>Tasa de Interes</b>	<b>Saldo Actual</b>
12 14 30563897	12.50%	166,612,546
12 14 30571867	12.50%	370,991,274
12 14 30584917	13.50%	12,279,644
12 14 30605452	13.00%	340,981,431
12 14 30605443	13.50%	8,427,027
12 14 30626562	12.50%	148,071,045
<b>TOTAL</b>		<b>1,047,362,966</b>

**f- Cuentas por Pagar y Provisiones:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Otras Cuentas por pagar diversas	12,545,598	12,569,709
Retenciones a terceros	103,504,850	130,033,704
Impuestos retenidos por pagar	265,403	151,172
Provisiones	443,799	1,000,000
<b>Total</b>	<b>116,759,650</b>	<b>143,754,585</b>

**g -Capital Social:**

Corresponde a las aportaciones pagadas por los asociados, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas No.6756 del 5 de mayo de 1982 y sus reformas. Tiene como característica que es variable e ilimitado.

**h- Ingresos Financieros:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Por Disponibilidades	8.500.778	5.900.035
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	31.350.231	24.662.767
Por Créditos Vigentes	397.890.896	404.591.894
Por Créditos Vencidos y en Cobro Judicial	907.302	360.273
Ganancia en Valoración de Instrumentos	2.214	821.227
<b>Total</b>	<b>438.651.422</b>	<b>436.336.197</b>

**i- Gastos Financieros:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Gastos por Captaciones a la vista	5.952.890	5.015.616
Gasto por Captaciones a plazo	185.604.857	243.835.159
Gasto por obligaciones a Plazo entidades Financieras	111.783.779	53.886.510
Otros Gastos Financieros Diversos	2.102.877	1.016.752
<b>Total</b>	<b>305.444.403</b>	<b>303.754.037</b>

**j- Gastos Administrativos:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>85,755,728</b>	<b>100,526,244</b>
Sueldos y Salarios del Personal	46,541,503	53,641,173
Otros Gastos de Personal	39,214,225	46,885,071
Servicios Externos	9,357,128	8,118,503
Movilidad y Comunicaciones	5,364,126	8,395,200
Infraestructura	14,260,570	14,444,117
Generales	16,984,277	22,175,327
<b>Total</b>	<b>131,721,829</b>	<b>153,659,391</b>

**k- Otros Ingresos de Operación:**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Comisiones por Cobranzas	6,868,978	20,515,147
Comisiones por Servicios Administrativos	1,188,964	749,376
Otras Comisiones	5,442,633	10,748,202
Ganancia por Participación en otras empresas	560,064	2,855,457
Otros Ingresos Operativos	2,279,008	4,055,749
<b>Total</b>	<b>16,339,647</b>	<b>38,923,931</b>

### 3-8- OTRAS CONCENTRACIONES DE ACTIVOS Y PASIVOS.

No se determinaron concentraciones a revelar en esta nota.

### 3-9- . Vencimientos de activos y pasivos: (en miles de colones).

Periodo 2012	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	699.784	497.554	265.180	160.258	236.131	2.798.972	8.285	4.666.163
Total vencimientos	387.271	204.894	675.631	702.054	738.268	1.164.149	-	3.872.267
<b>DIFERENCIA</b>	<b>312.513</b>	<b>292.660</b>	<b>(410.451)</b>	<b>(541.796)</b>	<b>(502.137)</b>	<b>1.634.823</b>	<b>8.285</b>	<b>793.896</b>

Periodo 2011	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91 a 180 días	de 181 a 365 días	más de 365	Partidas Vencidas a mas de 30 días	TOTAL
Total recuperación	835.641	39.648	40.403	120.966	398.251	3.026.355	22.217	4.483.481
Total vencimientos	366.616	257.860	223.363	1.258.619	756.106	911.133	-	3.773.697
<b>DIFERENCIA</b>	<b>469.025</b>	<b>(218.212)</b>	<b>(182.960)</b>	<b>(1.137.653)</b>	<b>(357.855)</b>	<b>2.115.222</b>	<b>22.217</b>	<b>709.784</b>

### 3-10-. Riesgo de liquidez y de mercado.

#### 3-10-1-Riesgo de liquidez.

Los indicadores de liquidez de la cooperativa, son calculados con base en las disposiciones contenidas en el acuerdo SUGEF 24-00 “Reglamento para juzgar la Situación Económica Financiera de las Entidades Fiscalizadas” evidenciando una situación de riesgo normal.

Las áreas más propensas al riesgo son las inversiones, la cartera de crédito, las captaciones y obligaciones con entidades financieras; sin embargo sobre la exposición a dicho riesgo de liquidez, la Cooperativa establece como norma la colocación de los recursos invertidos en títulos de fácil conversión, aunado a un estricto control del vencimiento de sus obligaciones.

Todo lo anterior, como medidas para mantener la adecuada liquidez en sus operaciones.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

**Calce de plazos Setiembre del 2012. (en miles de colones).**

<b>Recuperación de Activos en M. N. 2010</b>	<b>Vista</b>	<b>de 01 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>	<b>Partidas Vencidas a mas de 30 días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades MN	381.868								381.868
Inversiones MN	5.763	262.237	456.114	206.670					930.784
Cartera de créditos MN	4.393	45.523	41.439	58.510	160.258	236.131	2.798.972	8.285	3.353.511
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>392.024</b>	<b>307.760</b>	<b>497.553</b>	<b>265.180</b>	<b>160.258</b>	<b>236.131</b>	<b>2.798.972</b>	<b>8.285</b>	<b>4.666.163</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	317.880	5.000	195.827	666.707	673.992	681.007	159.190	-	2.699.603
Obligaciones con entidades financieras MN		8.770	9.066	8.924	28.062	57.261	1.004.960		1.117.043
Cargos por pagar MN	55.621								55.621
Total vencimientos de pasivo MN	<b>373.501</b>	<b>13.770</b>	<b>204.893</b>	<b>675.631</b>	<b>702.054</b>	<b>738.268</b>	<b>1.164.150</b>	<b>-</b>	<b>3.872.267</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>18.523</b>	<b>293.990</b>	<b>292.660</b>	<b>(410.451)</b>	<b>(541.796)</b>	<b>(502.137)</b>	<b>1.634.822</b>	<b>8.285</b>	<b>793.896</b>

**Calce de plazos Setiembre del 2011. (en miles de colones).**

<b>Recuperación de Activos en M. N. 2011</b>	<b>Vista</b>	<b>de 01 a 30 días</b>	<b>de 31 a 60 días</b>	<b>de 61 a 90 días</b>	<b>de 91 a 180 días</b>	<b>de 181 a 365 días</b>	<b>Mas de 365 días</b>	<b>Partidas Vencidas a mas de 30 días</b>	<b>TOTAL</b>
Disponibilidades MN	242,914								242,914
Inversiones MN	11,585	540,105				161,000			712,690
Cartera de créditos MN	2,870	38,167	39,648	40,403	120,966	237,251	3,026,355	22,217	3,527,877
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>257,369</b>	<b>578,272</b>	<b>39,648</b>	<b>40,403</b>	<b>120,966</b>	<b>398,251</b>	<b>3,026,355</b>	<b>22,217</b>	<b>4,483,481</b>
<b>Recuperación de Pasivos en M. N.</b>									
Obligaciones con el público MN	206,950	92,500	251,215	216,850	1,238,349	714,169	192,587		2,912,620
Obligaciones con entidades financieras MN		6,393	6,645	6,513	20,270	41,937	718,546		800,304
Cargos por pagar MN	60,773								60,773
Total vencimientos de pasivo MN	<b>267,723</b>	<b>98,893</b>	<b>257,860</b>	<b>223,363</b>	<b>1,258,619</b>	<b>756,106</b>	<b>911,133</b>	<b>-</b>	<b>3,773,697</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>(10,354)</b>	<b>479,379</b>	<b>(218,212)</b>	<b>(182,960)</b>	<b>(1,137,653)</b>	<b>(357,855)</b>	<b>2,115,222</b>	<b>22,217</b>	<b>709,784</b>

**3.10.2-Riesgo de Mercado.  
a-Riesgo de tasas de interés.**

La exposición de la Cooperativa a las pérdidas originadas por fluctuaciones en las tasa de interés, cuando se puedan presentar desfases o fluctuaciones en los plazos de las carteras activas y pasivas, está bajo constante supervisión de la administración.

Estos riesgos se presentan cuando existen variaciones en las tasas del mercado, por lo que se monitorea el riesgo a través del calce de brechas observando los vencimientos de los pasivos y las

recuperaciones de los activos, en función de la tasa de interés, utilizándose la tasa básica pasiva como referencia, mediante la aplicación del concepto de volatilidad en una serie de doce meses.

**Calce de Brechas Setiembre del 2012.** (en miles de colones).

Moneda Nacional 2012	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	163,847	774,499					938,346
Cartera de Créditos MN	5,673,973	9,308	61,175	44,646		0	5,789,102
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>5,837,820</b>	<b>783,807</b>	<b>61,175</b>	<b>44,646</b>		<b>0</b>	<b>6,727,448</b>
Obligaciones con el público MN	362,672	390,606	1,210,414	734,920	209,500		2,908,112
Obligaciones con Entidades financieras MN	1,117,253						1,117,253
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>1,479,925</b>	<b>390,606</b>	<b>1,210,414</b>	<b>734,920</b>	<b>209,500</b>	<b>0</b>	<b>4,025,365</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>4,357,895</b>	<b>393,201</b>	<b>-1,149,239</b>	<b>-690,274</b>	<b>-209,500</b>	<b>0</b>	<b>2,702,083</b>

**Calce de Brechas Setiembre del 2011.** (en miles de colones).

Moneda Nacional 2011	de 0 a 30 días	de 31 a 90 días	de 91 a 180 días	del 181 a 361 días	de 361 a 720 días	Mas de 720 días	Total
Inversiones MN	13,087	535,362	0	181,405			729,854
Cartera de Créditos MN	5,943,151	5,366	24,046	7,698	6,664	-	5,986,925
<b>Total recuperación de activos MN</b>	<b>5,956,238</b>	<b>540,728</b>	<b>24,046</b>	<b>189,103</b>	<b>6,664</b>	<b>-</b>	<b>6,716,779</b>
Obligaciones con el público MN	326,103	974,797	866,716	759,567	248,434	-	3,175,617
Obligaciones con Entidades financieras MN	800,701						800,701
<b>Total Vencimientos de Pasivo MN</b>	<b>1,126,804</b>	<b>974,797</b>	<b>866,716</b>	<b>759,567</b>	<b>248,434</b>	<b>-</b>	<b>3,976,318</b>
<b>DIFERENCIA MN</b>	<b>4,829,434</b>	<b>-434,069</b>	<b>-842,670</b>	<b>-570,464</b>	<b>-241,770</b>	<b>-</b>	<b>2,740,461</b>

**b- Riesgo Cambiario**

La Cooperativa evidencia un indicador de riesgo normal, debido a que se lleva controles sobre la evolución e impacto del diferencial cambiario.

COOPELECHEROS, R. L. no posee activos ni pasivos en moneda extranjera sujetos al calce de plazos.

**Nota 4.**Partidas extra balance, contingencias, otras cuentas de orden e información adicional.

#### **4.1 Cuentas Contingentes Deudoras.**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Obligaciones por Avals	474,317,534	850,843,256
<b>Total</b>	<b>474,317,534</b>	<b>850,843,256</b>

#### **4-2-Cuentas de Orden.**

<b>Detalle</b>	<b>2012</b>	<b>2011</b>
Garantía sobre instrumentos financieros	220,557,388	211,109,761
Otras Garantías recibidas en poder de la entidad	7,504,379,450	7,909,299,145
Garantía recibidas en poder de terceros	458,765,613	722,208,724
Bienes en Custodia por Cuenta de Terceros	329,682,908	347,180,857
Líneas de crédito otorgadas pendientes de giro	89,959,154	103,702,648
<b>Total</b>	<b>8,603,344,513</b>	<b>9,293,501,135</b>

#### **4.3-Hechos relevantes y subsecuentes.**

No se presentaron situaciones de esta naturaleza.

#### **4.4-Discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por SUGEF y las NIIF.**

Las diferencias más importantes entre las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y la normativa emitida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) y el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), son las siguientes:

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Esta situación se aparta del espíritu de la NIIF 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo. El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo. A partir del periodo 2008 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las reevaluaciones, como sí lo fue permitido en periodos anteriores. Las

reevaluaciones deben ser realizadas con base en avalúos elaborados por peritos independientes al menos cada cinco años.

Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como lo es requerido por la NIC 16. La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese en el registro de la depreciación en los activos en desuso

CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en casos en que las NIIF incluyen un tratamiento alternativo.

CONASSIF mantiene el término y condiciones contables de lo antes denominado errores fundamentales. Eso fue variado y actualmente solo incluye errores que obliga a restablecer los estados financieros donde existieron.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

**a. Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de créditos**

La evaluación de cobrabilidad de créditos se efectúa considerando los parámetros y porcentajes de estimación definidos en el acuerdo de la Superintendencia General de Entidades Financieras 1-05 (SUGEF 1-05) que dejan por fuera otros aspectos significativos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

**b. Estimación para deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar.**

Según el artículo No.20 del acuerdo SUGEF 1-05, independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no es recuperada en un lapso de 120 días desde su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere con los métodos de medición establecidos en la NIC 39 de Instrumentos Financieros.

**c. Estimación por deterioro de bienes realizables**

La normativa emitida por la SUGEF indica que el valor contable de los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben ser considerados como un deterioro, independientemente de su valor de mercado u otros métodos de medición establecidos en la NIC 36 “Deterioro en el Valor de los activos”.

Por la naturaleza de las operaciones de la cooperativa, no se presentaron discrepancias entre la normativa emitida por el CONASSIF o por la SUGEF y las NIIF, que afectaran de forma significativa los resultados del período

\_\_\_\_\_  
U.L